

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 44 Viernes 5 de marzo de 2010 Pág. 4811

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4617 A.C.R. CARPINTERÍA METÁLICA, S.L.

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 393/09 seguido a instancia de Raúl Enrique Cifuentes de Dios, se ha dictado auto de fecha 15 de febrero 2010, por la que se declara a la ejecutada A.C.R. Carpintería Metálica, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 6.962,29 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 15 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100010291-1